

DISPOSICIONES**PARLAMENTO DE CATALUÑA****RESOLUCIÓN 412/XII del Parlamento de Cataluña, de convalidación del Decreto ley 8/2019, de 14 de mayo, de modificación de la Ley 6/2017, de 9 de mayo, del impuesto sobre los activos no productivos de las personas jurídicas.**

Tram. 203-00016/12

Pleno del Parlamento

El Pleno del Parlamento, en la sesión celebrada el 29 de mayo de 2019, ha debatido el Decreto ley 8/2019, de 14 de mayo, de modificación de la Ley 6/2017, de 9 de mayo, del impuesto sobre los activos no productivos de las personas jurídicas (tram. 203-00016/12), y ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 158.6 del Reglamento, debe ser publicada en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Resolución

El Parlamento de Cataluña, de acuerdo con lo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía y el artículo 158.1, 2 y 3 del Reglamento del Parlamento, convalida el Decreto ley 8/2019, de 14 de mayo, de modificación de la Ley 6/2017, de 9 de mayo, del impuesto sobre los activos no productivos de las personas jurídicas.

Palacio del Parlamento, 29 de mayo de 2019

Laura Vilchez Sánchez

Secretaria tercera

Roger Torrent i Ramió

President

(19.151.066)